

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JOSÉ JUNQUERA PÉREZ

QUE FALLECIO EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1899

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrino D. José Junquera, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 7 del actual, á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús.

Ávila 4 de Abril de 1900.

PROFESORA DE CORTE SISTEMA IBERO

Confección de trajes para señora

Estrada, 13, pral.

La Perfección.

Sociedad comanditaria de Moreta y Rubio.

En breve recibirá esta casa grandes existencias en máquinas de coser para familias é industriales, así como de hacer calceta y géneros de punto, dejando enteramente sin valor á todas las conocidas hasta el día.

Se da toda la flexibilidad posible á los contratos para la adquisición de las mismas.

Representación en las poblaciones de esta provincia.

Propagandista en la Capital, el acreditado mecánico de la casa, don Pedro García; se reciben avisos en la librería del cobrador de la Sociedad, D. Zoilo Jiménez.

IMPORTANTE. — Toda máquina de la Pefección lleva grabado en el brazo de la misma el nombre de la razón social.

3-2

PARA REHABILITARSE

Por fin anteayer se cerraron las Cortes.

Bien haya el momento en que tan hermoso acuerdo se llevó á efecto. No hemos de decir el por qué. So-

bradamente hémoslo manifestado en este lugar. Pero si celebramos por un lado la clausura parlamentaria, no la celebramos menos por otro. Con el cierre de las Cámaras comienza la época de prueba para el señor Silvela; la tantas veces anunciada para estudiar las reformas que interesan al País.

Antójasenos, empero, que las reformas anunciadas tendrán poco de administrativas y mucho de política personal. No se habla una palabra de la reorganización de los servicios, y todo se vuelve, en cambio, discusión acerca de la próxima crisis, de la probable inteligencia entre los silvelistas y los amigos del duque de Tetuán, del envío del marqués de Pidal á la embajada de España cerca del Vaticano, de senadurías vitelicias que hay que llenar, etc., etcétera, de todo menos de lo esencial, de lo fundamental para llevar á cabo la obra regeneradora, tantas veces anunciada y nunca iniciada. De esta quisiéramos oír hablar y discutir; de esta que ha de principiar por donde tantas veces hemos dicho: por la reorganización de los servicios.

Y esto ha de hacerse pronto, señor Silvela: porque si se aplaza, se nos va á echar el verano encima, y con el calor la modorrera, y con la modorrera el dulce farniente en las playas del Cantábrico hasta llegar al Otoño y volver á empezar por donde tan desastrosamente hemos concluido.

NUESTRO ALBUM

Terquedad Aragonesa.

En su borrico un baturro
á su pueblo regresaba
y cuanto más le animaba
andaba menos el burro.

Tantos palos dió sin tino
sobre el borrico el matraco
que el burro, ya viejo y flaco,
se echó en medio del camino.

«¡Rediez!»—dijo el baturrico
cuando en el suelo se vió.—
«Más tércio que tu soy yo
¡y eso que eres un borrico!»

En el suelo bien se está
y aunque de oírlo te espantes,
¡mientras tu no me levantes
nadie me levantará!

El sol brillaba en el cielo
y el sol aun volvió á ocultarse,
y el burro... sin levantarse
y el baturrico... en el suelo.

ISAAC MARTÍN-GRANIZO

NOTAS AGRÍCOLAS

El tráfico de vinos es bastante considerable esta temporada por la estación de Pasajes, si bien parte de ello queda detenido en los almacenes recientemente establecidos allí.

—Una nueva enfermedad de la remolacha azucarera se ha presentado en los alrededores de Hidelsheim y de Brunswick, en una de las regiones de Alemania donde el cultivo de esa planta tiene más desarrollo.

La enfermedad ataca á la raíz de la planta. Las hojas conservan la apariencia normal, y es imposible, á primera vista, distinguir las plantas enfermas; la enfermedad reside en el tejido epidérmico, destruyendo la capa generadora y deteniendo el crecimiento en las partes atacadas. La desorganización de los tejidos localiza generalmente en forma anular, extendiéndose más ó menos regularmente sobre una parte ó sobre la totalidad de la raíz en su región media.

La causa de la enfermedad es todavía desconocida, y se ignoran igualmente los medios de contrarrestar la propagación de la plaga.

—En Oropesa (Toledo) se ha celebrado los días 3 y 4 de Abril una nueva feria de toda clase de ganados.

—Continua siendo abundante la exportación de vinos en Valdepeñas.

En el mes de Marzo se han embarcado en aquella estación centenares de vagones.

—De *El Noticiero Salmantino*:

«Hemos oído á varios labradores que son incalculables los perjuicios que ha ocasionado en los sembrados el temporal de fríos y las heladas del pasado mes de Marzo.

La cosecha de centeno puede darse casi por perdida y la de trigo notablemente mermada en relación con lo que prometía.»

Efemérides Abulenses

ABRIL
5
1586

Nace el Obispo de Avila
D. DIEGO DE ARCE Y REINOSO
—):((—

Aunque solo tres años (de 1637 á 1640) ocupó la silla episcopal de San Segundo don Diego de Arce y Reinoso, tal importancia tuvo en su época, que bien merece figurar en esta sección como celebridad, más que avileña, española.

Nacido de ilustre familia en Zalamea de la Serena (Badajóz), el día 5 de Abril de 1586, dedicóse desde muy joven á la carrera eclesiástica, estudiando en Salamanca, donde muy pronto se distinguió por su saber y santidad. Alumno en aquella ciudad de los colegios de San Fabián y del Mayor de Cuenca, en ambos dió infinitas pruebas de sus relevantes dotes, mereciendo ocupar puestos tan distinguidos como el de Juez de residencia de los Gobernadores militares de Milán, Oidor de Granada, miembro del Consejo de Castilla y más tarde Inquisidor general.

Relativamente joven ingresó en el episcopado, siendo nombrado obispo de Tuy en 1634, dejando aquella silla por la de Ávila, que vino á ocupar en 1637, permaneciendo en ella hasta 1640. Escasas noticias dan los cronistas abulenses de la historia pontifical de este prelado en nuestra ciudad, sin que haya dejado á su paso ningún recuerdo. Trasladado á Plasencia, hizo en aquella catedral obras por valor de trescientos cincuenta mil reales, y en esta diócesis siguió hasta que su nombramiento de Inquisidor general le obligó á marchar á Madrid en 1645.

No eran los mejores días aquellos en que el exprelado avilés arribó á la capital de las Españas. Las escandalosas escenas de la corte de Felipe IV el Grande, proporcionaron ratos no muy agradables al Inquisidor, figurando en los principales sucesos y acontecimientos de aquella desdichada época.

El triste y escabroso asunto de las Monjas de San Plácido (procesadas por iluminadas) tuvo en jaque al Inquisidor, y de él no salió su fama muy bien librada. En este proceso fué recusado Arce por el Secretario de Estado, preso á la sazón en los calabozos del Santo Oficio en Toledo y enemigo irreconciliable del Inquisidor. Tramóse causa contra Reinoso, remitióse á Roma y aunque fué absuelto por el Papa, no sirvió este pronunciamiento para apagar las murmuraciones contra el Inquisidor. Como su amigo íntimo el Conde de Villamediana, fué también objeto de un atentado, aunque afortunadamente salió mejor librado que éste último. Viejo, achacoso, y con su honra en entredicho, murió D. Diego de Arce en Madrid, hacia 1660, aunque hasta ahora no se sabe la fecha exacta de su fallecimiento.

Estudiando la vida de Arce y Reinoso en sus biógrafos Tamaño Salazar, que fué su provisor en Avila, Gil González Dávila y sobre todo en el Doctor Giraldo, que le dedicó una voluminosa obra impresa en Madrid en 1695, (1) solo alabanzas merece el personaje que estudiamos; pero como también

(1) *Vida y heroicos hechos del Excmo. y venerable señor D. Diego de Arce y Reinoso, Obispo de Tuy, Avila y Plasencia, Inquisidor General y del Consejo de Estado.*

tuvo infinitos detractores, nos abstenemos de hacer todo juicio, que además sería impropio del objeto de esta sección.

RAMÓN LLOSI.

NOTICIAS

En Aldeavieja, participa el Alcalde, que no se ha presentado reclamación alguna contra el proyecto de abastecimiento de aguas á la población.

Pero ¿es posible esto? ¡Un pueblo en donde no hay reclamaciones!

Mañana publicaremos las diferentes quejas que desde muchos pueblos de esta provincia nos dirigen nuestros correosales, contra el proceder observado por la Tabacalera en los últimos días del mes de Marzo,

El Sr. Presidente de esta Diputación provincial, ha ordenado el pago de los tres meses de haberes que les restaba percibir á los peones camineros que quedaron cesantes, los cuales pueden pasar á cobrar sus pagas en la Depositaria de fondos provinciales.

Igualmente ha ordenado el pago de un año, por el aumento gradual de los maestros y maestras de primera enseñanza de esta provincia.

Muy bien nos parece tan justa determinación y con gusto la hacemos pública, pues nos consta el verdadero deseo que el Señor presidente y demás señores diputados tienen en satisfacer cuantos atrasos les sea posible.

Días pasados se produjo un incendio en un pajar del pueblo de Majadas de Arriba.

El local quedó reducido á cenizas, y gracias á los esfuerzos del vecindario y de la Guardia civil, cuyo comportamiento y servicios ensalza el Alcalde de dicho pueblo en la comunicación que dirige al Gobierno civil, no se propagó á los edificios inmediatos.

El accidente fué casual, y las pérdidas se valúan en doscientas cincuenta pesetas.

Para su inserción en el *Boletín oficial* se ha remitido por la Dirección General de Sanidad al Gobierno civil de esta provincia el cuestionario formado por la Real Academia de Medicina, en cumplimiento de lo preceptuado por la Ley de 30 de Enero último, sobre extinción del paludismo.

La señora del oficial segundo de Administración Militar señor Goñi, é hija de nuestro querido amigo D. Vicente Godino, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Señor Alcalde:

El tiempo en que nos encontramos marca en el calendario de los pasatiempos infantiles, la época destinada al juego del *mocho*.

La cosa no tendría nada de particular si no fuera por lo peligroso que resulta el tal juego, para los pacíficos transeúntes, cuando los muchachos se dedican á él en sitios tan céntricos y de tanto paso como lo es el comprendido entre la parroquia de San Juan y la arcada correspondiente de la plaza de la Constitución.

El irle á Ud., señor Alcalde, con estas músicas, no quiere decir que pretendamos que por los agentes á sus órdenes se persiga el juego... del *mocho*. ¡No! Pero sí nos atreveríamos á suplicarle que dictara alguna medida encaminada á evitar que el repetido *mocho* ande por los aires en sitios que por ser muy concurridos, exponen á los ciudadanos á sufrir algún desperfecto en el físico, ó en la indumentaria.

Y si nó, que lo diga el hongo del que estas líneas escribe, que en la mañana de ayer se vió *obsequiado* con un morrocotudo *mochazo*, ofortunadamente sin otras consecuencias que el natural abollamiento en él producido por el violento choque del temible proyectil.

Y, francamente, sentiríamos que en cualquiera otra ocasión (que si siguen así las cosas, no está quitada) fuera el blanco alguno de nuestros flamantes ediles.

En la mañana de ayer produjeron un escándalo en la plazuela del Rollo los vecinos de esta localidad Isidro Sánchez, Victorio Jiménez y Petra Jiménez Mayorga, y pasando de las palabras á los hechos, resultó ésta última herida en una mano.

Del hecho se pasó el oportuno parte al Juzgado municipal.

Por la Dirección general de Penales, se interesa á este Gobierno civil la busca y captura de seis penados fugados el 24 del pasado Marzo del penal de Santa Fé (Granada).

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil, se ha presentado por D. Eugenio Retana, vecino de Madrid, solicitud de registro de doce pertenencias mineras con el nombre de San José, sitas en el término municipal de Cebreros y lugar denominado «Colonia de Santa Leonor.»

En la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, se ha recibido un talón cheque por valor de 6575'44 pesetas, para el pago de los haberes pasivos á los maestros que venían figurando en nómina.

Consejo utilísimo.

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En el mixto de ayer salió para Madrid, con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, nuestro respetable amigo D. Andrés Monsalve, que con tarta pericia y tan dignamente ha venido desempeñando en nuestra ciudad el elevado cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia.

A la estación fueron á despedirle no solo todos los empleados de las oficinas de Hacienda, sino numerosos amigos particulares.

Deseamos al Sr. Monsalve un feliz viaje. Interinamente ha quedado encargado de la Delegación, nuestro particular y estimado amigo el Interventor de Hacienda don José Rosell.

La Unión Agrícola y Pecuaria, importante sociedad de seguros mútuos establecida en Madrid, ha trasladado sus oficinas por mejora grandísima de local á la calle de Alcalá núm. 17, frente al palacio de La Equitativa. La Unión Agrícola y Pecuaria es de las sociedades mútuas que mejor cumplen sus compromisos.

Damos la enhorabuena á su director, don Manuel Argilés, quien con su laboriosidad y grandes iniciativas ha llegado á conseguir extender el seguro agrícola en todas las principales provincias de España.

Nos consta que en el mes de Enero último hizo una excursión al extranjero estudiando nuevas fases del seguro en bien del agricultor y ganadero, consiguiendo además el resguardo de sus pólizas en grandes Sindicatos extranjeros para mayor garantía de sus asegurados.

Entre los vinos dulces, licorosos ó de postre, descuella el Mostel, hecho con uva bien conocida por su olor *sui-generis*, que no desaparece con la fermentación y se acrecenta con el añejamiento. Pero cultivada en sustancioso, esta uva, bajo el cielo privilegiado de Jerez, y sobre todo, añejados los montes durante largos años, por la Casa Pedro Domecq, adquieren una finura al paladar, un aroma tan exquisito y un aboco tan grato, que se bebe con delicia incomparable. Miles y miles de personas visitan las bodegas de Domecq; después de probar los vinos más exquisitos, llegan, fatigada la boca y harto el estómago, á paladear el «Moscatel León XIII», el «Moscatel de la Reina», ó el «Delicia Jerezana», y, sobre todo las señoras y los niños, piden repetir de una bebida que tal deleite produce, hecho que prueba las exquisiteces que atesoran cualquiera de los mencionados Moscateles.

Se ha empezado ya á cobrar en las estaciones de los ferrocarriles el nuevo impuesto sobre transportes aprobado por las Cámaras.

Antes de la catástrofe se pagaba sobre el importe de los billetes de viajeros el 10 por 100 y sobre el precio de tarifa en las mercancías el 3 por 100.

Vinieron las guerras y con recargos y gravámenes se llegó á pagar el 23 por 100 y el 5'60 por 100 respectivamente.

En Junio del año pasado, ante la protesta del país, se logró una pequeña rebaja, creyéndose que en los nuevos presupuestos quedarían las cosas como estaban antes.

Pero no ha sido así, y sin ruido, sin que nadie se apercibiera, como decimos, se ha empezado á cobrar el 20 por ciento en los billetes de viajeros y el 5 por 100 en las mercancías y esto ya con carácter definitivo y permanente. ¡Nada menos que doble de lo que era antes!

Con que ¡vayan ustedes haciendo boca á los nuevos presupuestos!

Y lo que te rondaré.

En la Plaza del Alcázar 15, 2.º, se hace almoneda de varios muebles.

AYUNTAMIENTO

Ábrese la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde, y con asistencia de los señores García (D. Ricardo), Sánchez, Baquero, Merino, Peña y Pousa.

El acta de la sesión anterior fué aprobada. Dióse lectura de la segunda parte de la memoria del veterinario Sr. Núñez.

El Sr. Merino rogó se llevara á la práctica todo lo contenido en la memoria por ser de gran utilidad.

Dada lectura de una comunicación del Sr. Administrador de Hacienda manifestando debe devolverse al Sr. Sanabria el dinero que pagó por arbitrios de carne que mandó fuera de esta población, y que se notificara á dicho señor que en los años venideros tiene que pagar dichos arbitrios, el Ayuntamiento acordó, á petición del señor García, acudir en recurso de alzada al señor Delegado de Hacienda.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del señor Gobernador en la que le manifiesta que, enterado el señor ministro de la Gobernación del recurso de alzada interpuesto por Doña Ana Gutiérrez, viuda del Sr. Llendirrozas, sobre no tener derecho el Ayuntamiento á pedir á esta señora el importe de cierta cantidad por ocupación con materiales de la vía pública, en el sitio denominado la Alhondiga, cree el ministro ser incompetente él para fallar este asunto, por lo que debe pasar esto, si gusta la interesada, al Tribunal de lo Contencioso.

Enterado el Ayuntamiento de dos comunicaciones del Sr. Contador, en las que manifiesta que no habiendo cantidad asignada en el presupuesto para pagar los gastos que originen la instalación de las cuatro estaciones telefónicas juntamente con las obras que hay que hacer en la Audiencia, ruega al Ayuntamiento le asigne el capítulo de donde se han de pagar, se acordó fuera el capítulo de imprevistos.

Quedaron aprobadas las cuentas que rinde el señor Administrador del Matadero sobre la recaudación del mes de Marzo y que asciende á 1.562 pesetas.

También fué aprobada la cuenta de recaudación del mercado en el mismo mes y que asciende á 1.279 pesetas con 28 céntimos.

Aprobáronse varias cuentas.

Se aprobaron las nóminas de jornales invertidos en la semana última.

Se aprobó la cuenta de la recaudación de los felatos del mes de Febrero.

Se aprobaron, á informe de la Comisión de Cementerios, dos instancias sobre cesión de sepultura, y con esto se levantó la sesión.

Después se celebró sesión con la Junta de asociados.

SUBASTAS

Bajo el tipo máximo de 1849 pesetas anuales y demás condiciones del pliego correspondiente, se subastará la conducción de la correspondencia pública en carruaje desde la oficina de Correos de Piedrahita á la del Barco de Avila. Se admiten proposiciones en papel del sello 12.º en el Gobierno civil de esta provincia y en las Alcaldías del Barco y Piedrahita hasta el 23 de Mayo á

las cinco de la tarde y la apertura de pliegos se verificará en el Gobierno civil el día 28 de dicho mes á las dos de la tarde.

Bajo el tipo de 1991 pesetas anuales se subastará la conducción de la correspondencia en carruaje entre Barco de Avila y Peñaranda de Bracamonte. Se admitirán las proposiciones en la Dirección general del ramo y en los Gobiernos civiles de Avila y Salamanca hasta el 27 de Abril á las cinco de la tarde, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección el 3 de Mayo á las dos de la tarde.

Bajo el tipo de 1750 pesetas anuales se subastará la conducción de la correspondencia en carruaje desde la oficina de Correos de esta capital á la estación del ferrocarril. Se admitirán proposiciones en el Gobierno civil hasta el 25 de Mayo á las cinco de la tarde y se abrirán los pliegos el día 30 del mismo mes.

Bajo el tipo de 1999 pesetas anuales se subastará la conducción de la correspondencia á caballo desde Piedrahita á Peñaranda. Se admitirán proposiciones en la Dirección del ramo y Gobiernos civiles de Avila y Salamanca hasta el 18 de Mayo á las cinco de la tarde y la apertura de pliegos tendrá lugar el 23 del mismo mes á las dos de la tarde en la Dirección general.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 3.—Defunciones: Pedro Olea y Purificación Jiménez.
Nacimientos: No hubo.

Consumos.—Recaudación del día 3: 1.148,60 pesetas.

La recaudación por Consumos obtenida el día 31 de Marzo fué de 2.195,27 pesetas, y no la de 1.195,27 como por error involuntario anotamos en nuestro número de anteayer.

Matadero público.—Día 3: Se sacrificaron una vaca, una ternera, 6 carneros, y 10 cerdos, con un peso de 527 kilogramos, devengando un arbitrio de 26'35 pesetas.

Oficial.

Gaceta del 3.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando excedente, por reforma, á D. Enrique Fernández Peral, exministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

HACIENDA.—Real decreto declarando cesante, por reforma, á D. Santiago Ballesteros y Albarrán, secretario general del Tribunal de Cuentas.

Nombrando para este cargo á D. Emilio Huelin.

Jubilando á D. José Mariano Echenique, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas.

Nombrando para este cargo á Antonio Núñez de Arce.

Escalafón del personal de intervención.

GUERRA.—Real orden disponiendo que se devuelvan á los individuos que se expresan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Anteayer y en la Sección segunda de la Audiencia se celebró el juicio por Jurados con motivo de la causa seguida en el Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Saturnino Agüero, por homicidio.

El hecho de autos según la relación del señor Fiscal, ocurrió del modo siguiente:

En la noche del primero de Junio último, José de la Cruz, se encontraba sentado en la pared de un huerto del pueblo de Mijares, y cayéndosele el sombrero, como estuviese dentro el procesado Saturnino Agüero, aquél le dijo á éste que se le alcanzase, á lo que se negó el Saturnino, con cuyo motivo y el de haber cuestionado antes, se cruzaron de palabras infiriendo el procesado al José de la Cruz, con arma blanca, una herida en el lado izquierdo, debajo del vientre, que le produjo la muerte.

Calificaba estos hechos la acusación, de homicidio sin circunstancias y pidió para su autor Saturnino Agüero, la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.

La defensa en sus conclusiones provisionales no negó que Saturnino matase á José de la Cruz, pero sostenía que le provocó antes repetidamente éste á aquél y que le acometió con un arma y le abofeteó por empeñarse lleno de cólera en que su defen-

didó había de alcanzarle un sombrero que se le cayó en un huerto, cosa á que se negaba el procesado, el cual, además se encontraba embriagado cuando ocurrió el suceso. Como consecuencia alegaba en favor del reo la eximente de legítima defensa y la atenuante de embriaguez, pidiendo la absolución de aquél.

Poco después de las diez de la mañana se dió principio á la constitución del Tribunal de hecho, insaculándose los 14 señores Jurados que debían de formarle.

Presidió el Sr. Lecea y le acompañaban los Magistrados D. Alejandro Martín y don Carlos Martín Gómez.

En el lugar de la acusación se sentaba el señor Teniente Fiscal D. José Martínez Enriquez; la defensa corrió á cargo del abogado D. Pascual Amat, y representaba al procesado el procurador D. Juan Saez Sacristán.

Dióse comienzo á las pruebas por la confesión del procesado, continuando luego la testifical, de la que resultó la prueba del hecho y que el procesado era casi un imbecil y se terminó con la documental.

Se suspendió el juicio y volvió á continuarse por la tarde modificando la defensa su cuarta conclusión para alegar que su patrocinado fué provocado, además de agredido, por José de la Cruz.

En brillantes informes sostuvieron sus tesis los señores Enriquez y Amat y seguidamente el presidente señor Lecea, en un discurso breve é imparcial hizo el resumen del juicio.

Formuladas las correspondientes preguntas, no sin protesta de la defensa por no incluirse una que pedia, se retiró el Jurado á deliberar.

Al volver á la Sala leyóse el veredicto que fué de culpabilidad sin apreciarse circunstancias favorables para el reo.

El Tribunal de derecho en vista del fallo del Jurado condenó á Saturnino Agüero á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización y costas.

Licdo. Calandria.

ULTIMA HORA

Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

Según han manifestado los consejeros á la entrada, la reunión será de duración escasa y carecerá de la importancia que se la atribuye, pues ha de estar dedicada en su parte principal al despacho de expedientes de los diversos departamentos que quedaron pendientes de aprobación en Consejos anteriores.

Añadían los ministros que no se acordarán hoy tampoco los nombramientos de altos cargos; si acaso se harán algunos de destinos militares.

En suma: se trata de un Consejo puramente administrativo, según la versión oficial.

Pronto sabremos si es verdad.

Motín de verduleras.

Con motivo de la subida de precios establecidos desde hoy en las frutas y hortalizas que entraron en esta plaza, las verduleras del Mercado de la Cebada se amotinaron contra los abastecedores, obligándoles á cerrar los puestos y paralizándose las transacciones.

Fuerzas de guardias municipales acudieron al lugar del suceso, pero resultaron impotentes para reprimir el alboroto, teniendo que retirarse bajo una lluvia de piedras, patatas y otros proyectiles por el estilo.

En vista del incremento que tomaba el motín, con otras verduleras de los demás mercados, se avisó al cuartel de la Guardia civil, de donde salieron varias parejas á caballo que lograron restablecer el orden dando varias cargas á las alborotadoras, en cuyos grupos se habían ya reunido algunos hombres y chiquillos.

El Gobernador civil y el Alcalde estuvieron en el Mercado de la Cebada y consiguieron aplacar los excitados ánimos, prometiendo á las verduleras que serian escuchadas, y se procurarían atender las quejas de una Comisión.

Del extranjero.

La guerra del Transvaal.

Un despacho de Bloenfontein da cuenta de que la división Colville y la caballería que manda el general French, han regresado á dicha población.

La destrucción de los grandes depósitos de agua ocasiona muchos inconvenientes.

—Despachos del Cabo dan cuenta de la llegada á aquella ciudad de la esposa del general Roberts y la duquesa de Teck.

La primera se dirige á Bloenfontein.

—El *Economista*, periódico inglés, se lamenta de que Cecil Rhodes haya dado á la estampa la reseña del asedio de Kimberley y la correspondencia cambiada entre el mismo y Roberts, pues esta opinión confirma las causas de la guerra y por esto el grupo de capitalistas domina al gobierno británico.

Noticias.

—La Exposición universal de Paris dará motivo á la publicación de varios periódicos extranjeros. Ya es seguro que se publicará un diario norteamericano, uno español y otro ruso.

—Al Parlamento Alemán se ha presentado una ampliación á la ley de presupuestos regulando el impuesto de timbre sobre las loterías. En dicho proyecto se dispone que en ningún estado del Imperio pueda prohibirse ni limitarse el juego de las loterías emitido por cualquiera de los Estados de la federación, pero elevando al 20 por 100 el impuesto sobre los premios.

SECCION MERCANTIL

Avila 4 de Abril de 1900.

Rigen como corrientes para las operaciones al

detalle en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46,50 á 47 rs. fanega.

Centeno de 32,50 á 33.

Cebada de 32 á 33.

Algarrobas, precios nominales, á 34.

Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16,50.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas de trigo. Cotizase á 46 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 300 fanegas á 46,25.

Centeno á 34.

Cebada á 28,50.

Avena á 15,50.

Harina de primera extra á 18 rs. arroba.

De primera á 17.

De T. P. 16,50.

De segunda á 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 17 reales fanega.

Comidilla á 12.

Salvadillo á 9.

Echaduras á 16.

Habijas á 22.

Triguillo á 18, sin saco.

Arévalo (Avila).

Entraron 1200 fanegas de trigo que se vendieron de 46,50 á 47 rs. fanega.

400 de cebada de 33 á 35.

500 de algarrobas de 35 á 38.

Tendencia al alza.

Tiempo bueno.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 5—San Vicente Ferrer.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia, terminada Nona, la de la Feria y después Vísperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras (que estará expuesto y se abrirá á las 6,) la misa á las siete y á las 5 la Reserva.

En Santo Tomé termina el Septenario de Dolores. A las 10 Misa mayor y por la tarde predicará el señor Ldo. D. Mariano Guerras.

En S. Pedro y las Gordillas los cultos de primer viernes de mes.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la corte de Maria, Nuestra Señora de Belen en S. Vicente ó en la Catedral (privilegiada).

Café Suizo.

—o)—o—

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

D. Angel Peñalba (hijo) y D. Arturo Escobar.

Para hoy 5 de Abril de 1900, á las ocho de la noche.

DIA DE MODA

PROGRAMA

- 1.º *Mi, fa, fa, sol.* Valses.—Peñalba (hijo.)
- 2.º *Cleopatra.* (Intermedio sinfónico.) Cossa—Manzzinelli.
- 3.º *Las Bravas* (Núm. 4)—Chapi.
- 4.º *Il Trovatore.* Gran fantasía.—Verdi.
- 5.º *La Revoltosa.* (Guagiras)—Chapi.
- 6.º *La nueva stella.* Romanza—Longoni
- 7.º *Dolores.* Valses.—Waldtenfel.
- 8.º *Los Ecos.* Andante dramático.—Concone.
- 9.º *La alegría de la Huerta* (Núm. 3)—Chueca.
- 10.º *Pensando en tí.* Melodía.—Peñalba (hijo)
- 11.º *Los Madgriares.* (Preludio y núm. 1) Gaziambide.
- 12.º *La Giralda.* Paso-doble.—Juarra

COTIZACION OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominales	73 40		0 05
» E de 25000 » »	73 40		0 05
» D de 12500 » »	73 40		0 05
» C de 5000 » »	73 40		
» B de 2500 » »	73 40		
» A de 500 » »	73 40		0 15
» G y H 100 y 200 »	73 45		
En diferentes series.....	73 45		0 10
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominales	80 40		
» E de 12000 » »	00 00		
» D de 6000 » »	00 00		
» C de 4000 » »	80 30		
» B de 2000 » »	00 00		
» A de 1000 » »	00 00		
En diferentes series.....	80 50	0 10	
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominales	81 15		
» D de 12500 » »	00 00		
» C de 5000 » »	81 15		0 05
» B de 2500 » »	81 15		
» A de 500 » »	81 25		
Obligaciones del T.ª serie A	105 00	0 75	
» » » » B	105 00	0 75	
Obligaciones de Filipinas...	92 80	0 20	
Obligaciones de Aduanas...	102 40		0 20
Billetes hip. de Cuba de 1886	86 40		
» » » » 1890	72 35	0 10	
Acciones Banco España....	515 00		0 50
Idem de Tabacos.....	433 00	3 50	
Cambios sobre el Extranjero.			
Paris 29'50.			
Londres, libra esterlina, 32,65.			
Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel			

parte de su discurso con una grandilocuencia, de la cual me guardaré muy bien de querer dar una remota idea: básteme decir, que un Rohan no se hubiera expresado con más pompa y oratoria sobre los deberes que impone un nombre grande y preclaro. M. Levraut se admiraba á si mismo, y se regocijaba interiormente de la actitud humilde de Montflanquin, que parecia abrumado bajo el peso de las duras verdades que le hacia escuchar, y el cual iba con la cabeza baja y deteniéndose de vez en cuando para llevarse la mano á la frente. Para irritar el ataque, disputaba al ex-mercader palmo á palmo el terreno y recobraba algunas veces las ventajas que habia perdido. M. Levraut avanzó en la discusión por ende con la impetuosidad de un hipopótamo á través de las cañas que caen tronchadas á su paso. El vizconde se vió entónces precisado á confesar humildemente su derrota.

—¿Tiene V. mil razones! exclamó Gaspar con un gesto de resignación. Las palabras de V. acaban de derramar la luz sobre mi espíritu, y no puedo menos de reconocer que he faltado á todos mis deberes. ¡Pluguiera al cielo que los hubiera conocido V. antes!—Ilustrado, dirigido por su elevada inteligencia, no hubiera consumido yo en la ociosidad los mejores años de mi juventud.—AL

—¿Qué le parece á V. de mi plan?

—¿Tengo ó no razón en pensar de este modo?

El señor vizconde escuchaba al parecer con aire distraido, movia de un lado á otro la cabeza y apenas contestaba, acaso porque queria ahorrar á este vencedor el trabajo de forzar puertas que se hallaban abiertas de par en par, el de cañonear baluartes desmantelados, y de asaltar una plaza sin guarnición. M. Levraut prosiguió exponiendo sus proyectos, y terminado que hubo esta empresa, abordó valiéndose de una transición ingeniosa el porvenir y el destino del vizconde. Mostrábase asaz sorprendido el padre de Laura, y no acertaba, según decia, á comprender cómo el heredero de una familia tan ilustre se condenaba voluntariamente á la inacción y á la oscuridad, en vez de buscar para restablecer el esplendor de su casa. El vivo interés, el afecto casi paternal que Gaspar le inspiraba, le autorizaban para hablarle con la severidad que lo hacia.

Repetiale muchas veces que era muy culpable, porque al concentrarse en si mismo, hacia traición también á la memoria de sus antepasados.—«Como cree V., le preguntaba, que interpretarán su conducta las sombras conternadas de los Baudouin y los Lusignan?»—El antiguo mercader de paños de la calle de los Bourdonnais trató esta

vraut; mi misión por lo tanto ha terminado ya, y si V. me da su permiso, estoy dispuesto á no pasar mas adelante.

Pero Laura veía las cosas de otro modo: la presencia del marqués era precisa para que su entrada produjera todo el efecto apetecido, y quería además que el jóven La Rochelandier volviese á su castillo llevando alguna idea del lujo de M. Levraut. Asi es que volviéndose á Gastón, le dijo con amabilidad:

—Mi padre, caballero, no me perdonaría nunca el que lo dejara á V. marcharse de ese modo, y quizás cobraría aversión á V. mismo por haber evitado que le expresase su gratitud por la acogida favorable que he debido á la señora marquesa. Yo no he tenido reparo alguno en descansar en el castillo de La Rochelandier; de consiguiente, caballero, tampoco debe tenerlo V. en hacer otro tanto en el castillo de la Trelade: mi padre tendrá tambien un placer infinito en conocerle y en oír de su boca las lisonjeras palabras que la señora marquesa ha encargado á V. que le dijera en su nombre.

Gastón no parecia muy convencido que digamos de la necesidad de cumplimentar al improvisado magnate. Laura, sin embargo, redobló sus instancias, y embebidos en este ligero debate, llegaron á la verja del castillo.

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarro crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. —Caja 1'50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid. NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal á la autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

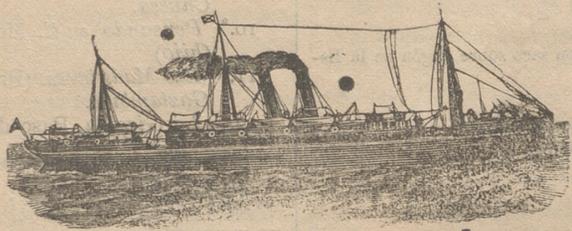
ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma. (Balearés): Valenzuela.



MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixóes (Oporto)

ELBE saldrá el 6 de Abril para San Vicente, Maceió, Río Janeiro y SANTOS.

Salidas de Lisboa.

ELBE saldrá el 7 de Abril para San Vicente, Maceió, Río Janeiro y SANTOS.

MAGDALENA saldrá el 16 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

EMULSIÓN NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante de desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

742 Primeros Premios

24.000 Máquinas de vapor vendidas

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.
Fuencarral, 141, MADRID

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.ª Lim.ª

MOLINOS HARINEROS.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor Locomóvil. Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila, PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Pídanse Catálogos. Se dan Presu. puestas.

VI.

Por la manera con que M. Levrault había insistido en que el vizconde se quedase en la Trelade, este comprendió al punto que estaba tocando, al momento decisivo. Efectivamente el gran fabricante se había levantado aquel día de la cama, prometiéndose que no llegaría la noche sin ver coronadas sus esperanzas, y en esta atención había resuelto para precipitar el desenlace obrar con Montflanquin como Mahoma con la montaña: en otros términos; hallábase dispuesto á meterle su hija y sus talegas. De suerte que el bueno de Gaspar, como llevo dicho, iba á lograr sus fines. Cerca de dos meses hacía ya que le estaba dando en las narices el grato olorillo de los millones de M. Levrault; pero en vez de aparentar deseos ávidos de atraparlos y de exponerse, por ir demasiado de prisa, á que se le escurriesen de entre los dedos como una aguilta, había preferido esperar, con el objeto de asegurar el golpe, á que ellos mismos se le viniesen á la sarten. El vizconde, pues, se hallaba ya muy próximo á gozar de este espectáculo, solo y único, según creo, en los anales de la pesca.

Después de asegurarse de que Laura se dirigía hácia Clisson, y daba la espalda al castillo de La Rochelandier, el bueno de Gaspar se volvió muy tranquilo á incorporarse con M. Levrault, que se había quedado bajo los árboles del parque. El padre de Laura había pasado la noche combinando las maniobras que había de emplear para atraer á Montflanquin á verdadero mandamiento, porque el pobre fabricante desconfiaba mucho de su destreza y habilidad; tanto temía que se le escapase su presa! Para preparar el camino, y hacer al vizconde, puentes de oro, empezó por hablarle de sus proyectos con la mayor amabilidad. Dijo que sus sueños dorados eran casar á su hija en Bretaña, y comprar una gran posesión en las cercanías de la Trelade: que el país le agradaba en extremo; que el marido de Laura tenía que ser noble imprescindiblemente; pero que en cuanto á su fortuna, por modesta que fuese, por arruinado que tuviera su castillo, estaba dispuesto á no reparar en ella, y á recomponer los torreones de este ó reedificarlos de nuevo, así como también á reconstituir el esplendor de sus ilustres antepasados. M. Levrault hacía alto de vez en cuando en su perorata para preguntar su opinión al vizconde de Montflanquin.

—¿Qué dice V. á esto señor vizconde?

presente ya no es tiempo.—Al adherirme á la dinastía de Orleans, he quemado mis naves.—No tengo más que decir una palabra para conciliarme el favor de la corte, pero ¡ay!... no la diré.

—Apruebo en un todo tan delicada conducta, señor vizconde, y no será seguramente un Levrault quien aconseje á V. nunca una acción villana. Crea V. que comprendo perfectamente la sublimidad de sus miras.—V. no quiere que pueda suponerse jamás que su adhesión á esa dinastía es hija del cálculo, ó del interés personal. La influencia que con ella tiene, desea sin duda reservarla para sus parientes más próximos, y para sus amigos; para sí no apetece V. nada. Un Montflanquin se dá, pero no se vende.—Eso es muy bueno, muy grade, muy caballeresco; en el lugar de usted haría otro tanto. Pero felizmente, señor vizconde, tiene V. otro medio honroso y seguro para restaurar su casa, y recobrar en el mundo el elevado rango que le corresponde.

¿Qué medio, amigo mío? preguntó Gaspar con una sonrisa de credulidad. Ya me ha hecho V. la honra de visitar mis estados, y sabe también como yo lo que me han dejado las revoluciones.

—Señor vizconde, repuso M. Levrault con tono solemne; ya pasó el tiempo en que la plebe y la nobleza vivían entre sí como perros y gatos;—y